

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

### ACTA

#### PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA

**Tumbes, 05 de octubre de 2022**

En la Ciudad de Tumbes, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con seis minutos del día miércoles 05 de octubre de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Cheryl Trigozo Reátegui (APP), María Acuña Peralta (APP), Silvia Monteza Facho (AP), Nieves Limachi Quispe (PD), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista Raúl Coronado Huamán (FP), en su calidad de miembro accesorio de la comisión.

Ausente con licencia del congresista: Luis Aragón Carreño (AP).

Se pasa a la estación de Orden del Día.

#### I. ORDEN DEL DÍA

**1.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente** da la bienvenida al señor **ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO**, ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, quien expone sobre la situación actual del Comercio Exterior y Turismo.

El ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala sobre las políticas de comercio de turismo en el Perú, desde las perspectivas de su fortalecimiento en comercio exterior, donde se nota claramente en la data de formación relevante el desempeño de comercio exterior de bienes. Por tanto, enfatizó que es de conocimiento público que en materia de los acuerdos comerciales, los tratados de libre comercio se tuvo una coyuntura favorable en el ámbito internacional, en el ejercicio 2021, se ha tenido un desempeño importante, histórico con las exportaciones y en el ejercicio del 2022 solo entre enero a julio también el desempeño es superior al 10% donde nos

posibilita al cierre del año de batir el récord que solo se había pensado para el año 2021, a pesar de la particular crisis internacional de la pandemia del Covid-19, es un motivo importante que afianzan y consideran relevante poner en mención en la exposición.

Por otro lado, refiere que en el año 2021 las exportaciones en la región Tumbes, creció al 15% gracias a la mayor exportación del langostino, lo cual es un producto muy relevante para el comercio en Tumbes, registró el segundo valor más alto de 153.2 Millones de dólares, en el año 2019, 153.3 Millones de dólares, adicionalmente ha aumentado las ventas de aleta de tiburón al 96%, el filete de pescado al 84%, entre enero a julio del 2022 la región Tumbes ha aumentado sus exportaciones al 37% en relación al semestre del 2021. Además, se sabe que el especial desempeño más grande en esta región, es la exportación del langostino, arriba del 27%.

Asimismo, refiere que era muy relevante enfatizar la red de los acuerdos comerciales que tiene el país en la medida que son políticas de Estado, y que esto está vigente en los últimos 20 años, tal es así que en el año 2021, se resalta como muy relevante la entrada en vigor desde setiembre del 2021 del Tratado Integral y Progresista y Asociación Transpacífico-CPTPP, lo cual está conformado por 11 países de las economías más dinámicas en Asia Pacífico, incluyendo, Japón, Australia, Canadá, Singapur entre otros. En su conjunto se habla, del 13% del PBI mundial, el per cápita promedio es de 21 mil dólares, es decir se está hablando de un mercado que representa el 7% de la población mundial, un mercado cuyo tamaño genera importantes oportunidades para las exportaciones peruanas, donde están negociaciones vigentes, las negociaciones ya firmadas, otras que están en diálogo.

También resalta la suscripción del Tratado del Libre Comercio con el país de Singapur, esto se dio en el marco de la participación de la Alianza del Pacífico, la cual se suscribió en enero del 2022, donde Singapur se va convertir en el primer estado asociado del Alianza del Pacífico. Además, todos conocemos el valor relevante de la economía del PBI general que tiene Singapur, más allá del dominio de la tecnología digital el JAP Portuario, es fundamental para el Perú considerar por ejemplo en el Pacífico, no solamente por el Puerto del Callao, sino también en el mega Puerto de Chancay, de todas maneras en este TLS, donde nos pone como un componente importante de asistencia, acompañamiento tecnológico muy importante de gestión exitosa en mega puertos, donde vamos a tener en los próximos años.

Así también, en este periodo se ha suscrito el arreglo global de comercio y género, este arreglo tiene por objetivo impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través del comercio, tal es así que se han adherido a este instrumento en junio de este año, en el marco de la conferencia ministerial N° 12 de la Organización

Mundial de comercio, actualmente cuenta con 6 miembros Canadá, Chile, Colombia, México, Nueva Zelanda y Perú, donde se está trabajando en conjunto para preparar iniciativas que beneficien a las mujeres empresarias y emprendedoras de los países participantes.

Asimismo, en la duodécima conferencia ministerial de la Organización Mundial de Comercio OMC, realizado en junio de este año, se ha adoptado lo que se denomina el paquete de Ginebra, es de continuo decisiones, declaraciones temáticas sobre respuesta a la pandemia a la no imposición de aranceles aduaneros a las transmisiones electrónicas, aprobación de la extensión de determinados derecho propiedad intelectual, es decir a un conjunto de importantes reglamentaciones que promueven nuestra línea comercial en el exterior.

Así también, se ha suscrito el 4to protocolo adicional Perú-Tailandia, el 21 de mayo en Bangkok, es decir en el margen de la reunión de APEX, que nos va a permitir modernizar todo lo que se refiere a nuestra línea comercial con Tailandia, en lo relativo a líneas de origen. Asimismo, señala que están próximos a remitir a Cancillería el informe de MINCETUR, así como de la SUNAT y Relaciones Exteriores, que son las otras entidades para el procedimiento de perfeccionamiento interno o la ratificación conforme como lo dispone la Constitución vigente.

Además, refiere que es importante señalar como política de fortalecimiento del comercio, la hoja de ruta para ingreso del Perú a la OCDE, La Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico, quienes en enero del 2022 ha invitado al Perú a iniciar el proceso de adhesión en el marco de la conferencia ministerial, de la OCDE, se adoptado la hoja de ruta, actualmente se está preparando el memorando inicial, donde se está revisando la normativa nacional y contrastándola con el acervo legal, requerido por la OCDE, es decir se está haciendo un trabajo articulado de gobierno, tanto el ministerio de Economía y Finanzas, la Cancillería, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quienes están trabajando en este proceso de adhesión.

Por otro lado, comunica a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que se está retomando las negociaciones con la India, la optimización de los acuerdos con China, la profundización del acuerdo con Brasil. Asimismo, señala que están en condiciones de anunciar las nuevas negociaciones en el marco de la Alianza del Pacífico, con Corea, Perú-Indonesia, Perú-Hong Kong. Así también señala que se ha asumido la presidencia Pro Tempore de la CAM, en el marco de la Cumbre Presidencial Andina N° 12, es importante mencionar que, a partir de noviembre del 2022, se asumirá también la presidencia Pro Tempore del Alianza del Pacífico, estas dos particularidades son muy relevantes en el sector en la medida que se alinea muy

bien al plan nacional de exportaciones que son instrumentos importantes de política de Estado.

Asimismo, señala que es necesario reafirmar estos mecanismos nuevos adheridos en este ejercicio de gobierno, por ejemplo, existen 24 regiones que cuentan con estos planes actualizados y que tienen por objeto establecer acciones que responden a la dinámica productiva y exportadora en cada región del Perú, allí se señalan el conjunto de acciones específicas y acciones vinculadas a comercio exterior.

En ese sentido, es importante señalar este proceso participativo, donde se encuentran los principales actores regionales en comercio exterior, organizados, hay un capital social relevante en las diferentes cadenas de valor de los diferentes productos, en suma, a la coyuntura internacional donde se tiene estos resultados muy favorables para el país. Los gobiernos regionales, los comités ejecutivos regionales de exportación y los gobiernos locales y todo el capital social de las regionales están cada vez más alineado, donde tienen el reto de expandir esa cobertura a miles de organizaciones, productores, agrícolas, agropecuarios, vinculados a otros bienes o servicios donde se van posibilitando este desempeño en el Perú.

En ese sentido, es el caso del PERST Tumbes, donde se han presentado 3 cadenas productivas, por ejemplo, es el caso del cacao, en el caso de agroindustrias del banano, limón y arroz, en el caso de hidrobiológicos están los langostinos, donde se han establecido 33 acciones específicas necesarias para cerrar las brechas de competitividad para el desarrollo exportador de la región Tumbes.

El MINCETUR, viene apoyando a la Dirección de Comercio Exterior y Turismo- DIRCETUR-Tumbes, en el proceso de aprobación de la ordenanza regional y actualización del Comité Regional de Exportación-CERTS, a fin de dar seguimiento a la implementación de las actividades y compromisos contemplados en el PERTS manera coordinada entre públicos y privados.

Es importante adicionar, lo que se denomina la Ruta Productiva Exportadora, es una propuesta conjunta donde está el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ministerio de la Producción, se cuenta también con el apoyo y cooperación técnica de Suiza del Organismo SECO, de la Cooperación Suiza, donde se puede aumentar la competitividad internacional de las Pymes exportadoras de la región, es importante porque se trabaja y se articula estas actividades con otros servicios públicos intergubernamentales como son: DEVIDA, INIA, ITP, SIERRA y SELVA EXPORTADORA, MINCETUR, MARCA PAÍS Y PROMPERU.

Asimismo, el proyecto piloto y los servicios diversos que se vienen haciendo en este marco se encuentran de la evaluación de la imagen corporativa para las organizaciones de Café, Cacao y Banano, quienes están participando en la ruta productiva exportadora, está el programa de reporte de sostenibilidad para organizaciones de Café, Cacao y Banano, también brindan asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad de estándares internacionales, certificaciones orgánicas y de comercio, es decir hay un acompañamiento para brindar servicios de fortalecimiento de capacidades, donde se están hablando de aspectos productivos de gestión empresarial de comercio exterior, sobre todo porque se conoce que hay una dinámica de varias tendencias importantes que están maximizando o elevando los estándares de control fitosanitario y de regulaciones en los diferentes mercados del mundo, entonces este proceso es dinámico, sobre todo positivo entre oferta y demanda, la capacidad y oferta exportable que tienen nuestra regiones es un desafío a seguir acompañando de manera más asertiva con los productos y servicios intergubernamentales para el productor.

Es así que en el año 2023, se espera trabajar en los escalamientos a más cadenas en las regiones de tal manera que estas iniciativas sean más sostenibles, por ejemplo, la cadena de banano en Tumbes es importante en todo el Norte Peruano, producto natural como el banano orgánico, el MINCETUR, tiene diferentes acciones con la JUNABA, como es la Junta Nacional de Banano Orgánico, donde se habla aproximadamente de 11 mil hectáreas en el Norte Peruano, donde hay varios desafíos y se les está acompañando de manera multisectorial como es el caso de Rosario, entre otros.

Por otro lado, refiere con relación a las empresas exportadoras, para que todas ellas sean competitivas internacionalmente, como primer paso se ha implementado el proyecto de Ventana Única de Comercio Exterior-VUSE, este es conjunto de procedimientos muy relevantes, porque a través de ella se incorporan acciones administrativas de Comercio Exterior, sin embargo, se pide que los procedimientos administrativos de las agencias de control sean optimizados, a fin de que contribuyan a un comercio exterior, ágil y eficiente, para ello se vienen implementando la VUSE 2.0 y otras soluciones tecnológicas con la finalidad de lograr soluciones integrales para exportadores e importadores, empresas prestadoras de servicios al comercio exterior y entidades públicas, la VUSE.2.0 actualmente en proceso de implementación, permitirá mejorar la gestión de riesgo de la inter operatividad nacional e internacional, la tramitación electrónica, la gestión de servicios empresariales.

La VUSE, viene siendo reconocido a nivel internacional como muy buena práctica en el comercio exterior que incorpora el proceso de mejora continua a la digitalización como una herramienta importante, tal es así que hace una semana en el marco de la

VUSE, está ahora ya en ejecución el 2.0 que trata de optimizar y de extender los servicios de muchas entidades como del ecosistema general de servicios intergubernamentales de facilitación de comercio exterior, están aplicando a normas de calidad, esto es importante ya que desde SENASA, SANIPEZ Migraciones y otros actores del Ecosistema de servicios vienen aplicando, pero siempre con el acompañamiento de MINCETUR, donde se ha logrado tener hojas de servicios públicos que brindan, certificados por un acompañamiento de expertos internacionales, sino también financiando técnicos específicamente que puedan implantar ya no solo con procedimientos sino como cultura organizacional, estos procesos de mejora continua.

Asimismo, señala que también es importante hablar del PAI, El programa de apoyo a la internacionalización, esto se enmarca en el Plan Estratégico nacional exportador al 2025 y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, es el primer y único fondo concursable que está orientado al Co financiamiento de proyectos de exportación, cuyos objetivos son de fortalecer, promover y acelerar el proceso de internacionalización de las empresas peruanas, allí se podrá ver el impacto que tiene el proyecto, el programa del sector logístico, indicadores de calidad, indicadores de procesos y resultados, en todo el marco de operación.

Por otro lado, resalta que el PAI, tiene también un alto retorno ya que en su primera etapa por cada sol invertido en el programa, hay un retorno de 6.5 en nuevas exportaciones, sobre la base de estos resultados se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas, 30 millones de soles adicionales para que le permitan extender el programa a los próximos años, entonces el PAI, aplica para las PYMES exportadoras y se les acompaña desde la incubadora, hasta el mercado de oportunidad en el exterior con asistencia técnica, en gestión, en promoción, en comercio y empatamos como sector a fin de que los entendimientos no solo sean de un año, sino sostenibles, porque cada año se va aumentando las PYMES exportadoras, es el indicador relevante en los últimos 20 años.

Así también, señala que el programa de gestión logístico, brinda asistencia técnica para fortalecer las capacidades logísticas en el nivel de negociación comercial con compradores y proveedores de servicios logísticos, el cual está dirigido a organizaciones productoras como potencial exportador, es necesario que estas beneficiarias reduzcan sus costos logísticos, tal es así que a la fecha se ha culminado 4 ediciones y se ha beneficiado a 24 organizaciones exportadoras de las cadenas de exportación por ejemplo: en Ayacucho, de Quinua, en la Libertad de Palta, de Café en Ayacucho, La Libertad, Amazonas, Cusco, San Martín y Cajamarca. Asimismo, de Banano en Piura, que representa en total a más de 3 mil productores, se encuentra en proceso la cadena del Cacao en San Martín, la cadena

de Palta en Cusco, Apurímac, Huancavelica, Arequipa, Moquegua y Tacna y se está trabajando la cadena de Nuez de Brasil en la región de Madre de Dios.

Las zonas económicas especiales, son otras de las herramientas, instrumentos o mecanismos que se presentan como los desafíos para el país, son áreas geográficas dentro del territorio nacional naturaleza con territorialidad peruana aduanera como es el caso de la Zofra Tacna, o la zona primaria de tratamiento especial la ZED, las empresas que se instalan en la ZED, gozan de un periodo determinado de un régimen especial en materia tributaria aduanera, por ejemplo en cuanto a la ZED Tumbes, el 29 de setiembre del 2022, el MINCETUR ha participado en la sesión de directorio de la Junta de Administración, donde el Gobierno regional de Tumbes, ha manifestado que vienen gestionado el cercado de la zona y que esto está pendiente del saneamiento de predios de tal manera se actualice también sus instrumentos de gestión.

La problemática que enfrenta la zona de tratamiento especial está vinculado a la invasión de sus terrenos, porque parte de los terrenos que fueron destinados para su funcionamiento se encuentran con invasión urbana. El estudio de pre-inversión desactualizado de la ZED Tumbes data del año 2013

**La congresista María del Pilar Cordero Jon Tay (FP)**, quien saluda a todos los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala, acto seguido señala dos interrogantes, la primera ¿Qué política viene desarrollando el MINCETUR, con la finalidad de poder reactivar la actividad del turismo en Tumbes?, que es uno de los sectores más importantes en la región por los ingresos que tiene el turismo, donde miles de familias se dedican a esta actividad, el sector ha considerado alguna de las mejoras donde existen proyectos turísticos que no se promueven, justamente por no hay un apoyo del gobierno central ni de los sectores.

En ese sentido, que MINCETUR ha señalado que a través de Fondo Pez se viene promoviendo la exportación del banano, sin embargo, los agricultores de la región Tumbes, sienten que no son apoyados con este beneficio, por el contrario, sienten el incremento de precios de sus productos, como también de los insumos que tienen los precios muy elevados.

**La congresista Silvia Monteza Facho (AP)**, quien saluda a todos los congresistas y funcionarios de la región Tumbes. Asimismo, señala su preocupación porque con tanta facilidad se habla del turismo receptivo dentro del país, sin conocer verdaderamente nuestro país, menciona esto porque en la actualidad se tiene un millón y medio de viajeros extranjeros, cuando anteriormente antes del Covid-19 ya se superaban los 4 millones de turistas, actualmente existen países que ya

superaron esta crisis, y el Perú con la facilidad, entonces que MINCETUR, responda ¿Que está pasando con el turismo receptivo en nuestro país?

**La congresista María Agüero Gutiérrez (PL)**, quien saluda a todos los congresistas y funcionarios de la región Tumbes, acto seguido informa que en la semana de representación se ha reunido con autoridades de la región Arequipa, como son alcaldes y gerentes de turismo de las municipalidades de la ciudad, donde uno de los principales problemas que se recogió, fue la falta de recursos económicos para impulsar el turismo en su jurisdicción, muchas de las municipalidades no cuentan con inventario turístico, la poca inversión que les llega son solo para los atractivos turísticos con puesta en valor, más no para los recursos turísticos, teniendo en cuenta que estos son los que necesitan mayor inversión para desarrollar el turismo en nuestro país.

En ese sentido, sugiere que la comisión de Comercio Exterior y Turismo y el MINCETUR, quienes tienen toda la predisposición para trabajar, tanto el ejecutivo como el legislativo para desarrollar esta industria sin chimeneas que lo ve como una visión de desarrollo económico alternativo, porque contamos con todos los recursos para desarrollar las industrias sin chimeneas.

**El congresista Raúl Huamán Coronado (FP)**, quien saluda a todos los congresistas y funcionarios de la región Tumbes, asimismo, refiere que estuvo escuchando con mucha atención la exposición del ministro de Comercio Exterior y Turismo, en cierto modo todos sabemos que el comercio exterior y turismo, es uno de los grandes motores de la demanda global y el consumo en su alto porcentaje de la inversión privada, pública y de comercio exterior y turismo. Además, se sabe que luego del desastre biológico debido al Covid-19, el Perú se está reactivando lentamente, el turismo es parte para la reactivación económica de nuestro país.

En esa medida, hace la consulta al ministro, por ejemplo, en las zonas de Ayacucho donde se encuentran las ruinas de Pikimachay, las ruinas de Wari en las pampas de Ayacucho, se necesita mejorar la conectividad para realizar el turismo porque la carretera o el acceso a ello es un desastre.

En ese sentido, solicita al ministerio de Transportes y Comunicaciones tome en cuenta la conectividad y accesos a los lugares turísticos en la región de Ayacucho.

Concluida la exposición del ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de señor **ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO**, ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.2 Prosiguiendo con el segundo punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **REYNER CASTRO ARBAÑIL**, representante de la región Tumbes, quien expondrá sobre Proyectos, planes y estrategias de desarrollo turístico y del comercio fronterizo del Departamento de Tumbes.

El representante de la región Tumbes, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala que tienen un proyecto de infraestructura turística en el sector del Santuario de los Manglares de Tumbes, casi por un aproximado de 13 millones de soles, asimismo otro proyecto en la Bocana Carrillo en el sector Parque Nacional Carrillo Cerro de Amotape, con un presupuesto aproximado de 600 mil soles, los cuales serán ejecutados y efectuados por el Gobierno Regional a partir de fin de mes del 2022.

Dentro de las estrategias que tiene la dirección regional de Tumbes, se encuentra realizando una formulación de planes, como es la Gobernanza turística de Tumbes, la cual estará finalizando a fines de octubre del presente año. Además, tienen el lanzamiento de la Marca Tumbes que lo efectuarán en el mes de noviembre del 2022, con los componentes de turismo, comercio exterior e inversiones.

Asimismo, dentro de estas estrategias tienen una ejecución de plan de marketing para posicionar a Tumbes a nivel nacional e internacional, así también en el mes de noviembre del presente año se va a inaugurar el Malecón Turístico de Zorritos, el cual va a cambiar la imagen a la Provincia de Contralmirante Villar Zorritos, principalmente porque es un sector turístico que abarca el turismo externo e interno.

Además, señala que este año por PPR han tenido una inversión de 578 mil soles y que en el año 2023 solo recibirán la cantidad de 146 mil soles y esta rebaja de presupuesto afecta ineludiblemente a este sector de turismo, por tanto, solicita que, por intermedio de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, como también a los congresistas de la región Tumbes, intercedan para que, a través de MINCETUR, se pueda canalizar e incrementar un mayor presupuesto para su sector y de esta manera la población referida específicamente al sector turismo pueda mejorar su calidad de vida y la canasta familiar.

**La congresista María del Pilar Cordero Jon Tay (FP)**, quien saluda a todos los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala, asimismo indica que en la semana de representación ella fiscalizó el Malecón de Zorritos, por tanto, pregunta

al representante de la región, ¿Si el plazo para culminar esta obra se vence a fines de octubre de este año, como va a finalizar esta obra?

Concluida la exposición de señor representante de la región Tumbes, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de señor **REYNER CASTRO ARBAÑIL**, Gobernador encargado de la región Tumbes. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.3 Prosiguiendo con el tercer punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **PERCY REATEGUI PICÓN**, director ejecutivo del Programa “Nuestra Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien se encuentra acompañado por el señor **JUAN PABLO QUISPE CUENCA**, director ejecutivo, quienes exponen sobre el Proyecto de la Plaza de la hermandad y consecuencias en el Comercio Fronterizo.

El director ejecutivo del Programa “Nuestra Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene el encargo de la ejecución del proyecto denominado Plaza de la Hermandad, este proyecto tiene el alcance de ser ejecutado en el marco del Puente internacional, quiere decir que ellos como ministerio de Vivienda, son la unidad ejecutora que van a reconstruir el puente.

Actualmente, el puente internacional tiene una condición de pase de libre tránsito, tanto vehicular como peatonal, este mismo proceso se va a desarrollar con una demolición total de la infraestructura actual y una reconstrucción de un nuevo puente vehicular en las mismas condiciones de funcionalidad con que originalmente fue concebido, adicionalmente se va a ampliar hasta en cuatro puentes peatonales y el dimensionamiento de este puente donde se va a configurar es la Plaza de la Hermandad.

En ese sentido, esta obra que tiene a cargo el Ministerio de Vivienda y Comunicaciones tiene una inversión de 25.2 millones de soles, que fue aprobada en el mes de abril del presente año, con la Resolución Directoral 001-2022, por parte de la dirección ejecutiva del Programa Nuestra Ciudades, el área total de la intervención que pretenden intervenir son casi 0.2 hectáreas que equivale a 2 mil metros cuadrados.

Por otro lado, refiere que en el área donde se encuentra el puente es un mejoramiento y una ampliación, esto va permitir que el actual puente que ostenta Aguas Verdes y Huaquillas ya no tenga apoyos intermedios y se va mejorar las condiciones del flujo del canal, ósea no se va tener elementos intermedios que retengan o tengan impedimentos del flujo del agua, la estructura general del puente vehicular como peatonal está basado en una construcción de vidas tipo cajón lo cual permite que la distancia a salvar de 48 metros, solo tengan 2 apoyos intermedios a los laterales, tanto del lado peruano como ecuatoriano, la configuración es igual para ambos lados, tanto puente vehicular como peatonal, sobre el tema del puente vehicular se está manteniendo 2 carriles, tanto de ida como de vuelta por un ancho total de 3.30 metros por cada carril, ósea 6.60 m<sup>2</sup>, más el mejoramiento en las condiciones de circulación peatonal incrementando hasta en 2.50 hacia el lado de aguas arriba la circulación peatonal y de 1.90 aguas abajo de circulación peatonal.

Asimismo, refiere que en el proyecto de la Plaza de la Hermandad se ha contemplado 2 planes de desvío vehicular, donde permite que se siga manteniendo la circulación en el proceso de ejecución de la obra, una primera alternativa es la ruta de aguas arriba del canal internacional por una longitud de 1.55 km. la cual contempla la construcción de un puente provisional durante toda la ejecución de la obra, por otro lado, la alternativa 2 es el canal de aguas abajo lo cual tiene una longitud de 1.8 km. donde se necesita un mayor trabajo de adecuación para darle las condiciones, esas características están contemplados en el expediente técnico.

Así también, señala que se ha tenido una reunión con autoridades tanto peruanas como del hermano país de Ecuador, porque se necesita de las autorizaciones de ingreso a este país, porque tiene que haber una ruta oficial porque no se puede iniciar un proyecto sin el permiso tal es así que se tuvo el permiso oficial por intermedio de la Cancillería, actualmente se ha tenido la reunión con el alcalde de Huaquillas, como también con los representantes de la gobernación del oro, MINCETUR, Ministerio de Vivienda y de Cancillería del Ecuador, es así que se está haciendo trabajos de socialización con los involucrados para evitar cualquier dudas o precisiones que necesiten resolver. Tal es así, que ya se tiene este 24 al 28 de octubre una reunión con las autoridades del hermano país del Ecuador para iniciar la ejecución de la obra planteada.

**El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP)**, consulta ¿Cuál es el motivo de construir esta obra llamado Plaza de la Hermandad?, ¿Cuál es la idea? ¿Para construir 3 plazas más?, utilizando mucha inversión económico y esfuerzo, humano. Además, la construcción de esta obra va a generar la aglomeración de ambulantes, traficantes y contrabandistas, etc. Asimismo, que para la construcción de esta le sorprende la participación de autoridades como son municipalidades, Cancillería, ministerios, etc.

Al respecto, sugiere que, en vez de estar malgastando tanto dinero y esfuerzo, mejor se corra 3 puentes más o se construya un puente más grande y está seguro de que se gastaría menos y se utilizaría la tercera parte de tiempo.

**La congresista María del Pilar Cordero Jon Tay (FP)**, manifiesta que los contratos que se tiene en las mesas técnicas o en la Cámara de Comercio de Aguas Verdes o el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre el proyecto de la Plaza de la Hermandad, tenía entendido que sobre este avance hay muchas instituciones que no están de acuerdo con este proyecto, por tanto, solicita que se convoque nuevamente nuevas reuniones con las instituciones involucradas para que escuchar las opiniones de todos.

Concluida la exposición de señor director ejecutivo del Programa “Nuestra Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de señor **JUAN PABLO QUISPE CUENCA**, director ejecutivo del Programa “Nuestra Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.4 Prosiguiendo con el cuarto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **CARLOS LOAYZA CAMARENA**, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR, quien expone sobre los potenciales turísticos del departamento de Tumbes.

El Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala que la Cámara Nacional de Turismo del Perú, en el afán de colaborar en el proceso de reactivar la economía del país de manera descentralizada, se hace presente en la primera sesión y audiencia pública descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región de Tumbes.

En ese sentido, se ha compartido con la delegación la jornada de trabajo bastante extensa pero muy productivo, lo cual ha permitido conocer diferentes aspectos y actualizar diferentes detalles en la región, es por ello por lo que ahora a manera de conclusión comparte la exposición de los asociados de CANATUR, quienes compartirán sus experiencias del sector privado gremial Tumbes, en ese orden de ideas invitan al señor **Carlos Viñas**, quien manifiesta algunas ideas y soluciones, pero sobre todo el deseo de participación contribuyendo en el desarrollo del turismo

a través de los gremios, como son:

- En la facilitación turístico fronterizo entre el Perú y el Ecuador, en el ordenamiento territorial de la zona Marina Costera, del destino de las playas del Norte.
- La reactivación y reforzamiento de la red de protección al turista.
- Contribuir en la gestión para implementar los muelles pesqueros y turísticos.
- Gestionar para implementar los vuelos interregionales entre la zona Nor Amazónica del Perú que es todo el norte.
- Contribuir en la gestión para implementar Terrapuerto de provincias y Vi Nacional con el Ecuador.
- El empoderamiento de las reservas de Marinas Costeras, la Reserva de Biosfera del Nor Oeste de Amotape Manglares y la reserva transfronteriza Bosque de Paz entre Perú y el Ecuador.

Asimismo, manifiestan que hay mucho que trabajar y hay un documento donde se plasma se compromiso del sector privado para iniciar a través del congreso o alguna institución del Estado.

Por otro lado, el señor **Víctor Pomar**, funcionario experto marítimo en el proyecto Marina Coast de Tumbes, quien explica mediante un video el proyecto de inversión más importante en esta región, porque es un una inversión netamente privada de un monto de alrededor de 130 millones de dólares, de los cuales ya se ha invertido aproximadamente del 30% de esta cifra, ellos indican que este proyecto lo iniciaron en el año 2018, pero con la llegada del Covid19 con la pandemia les afectaron enormemente y tuvieron que hacer un esfuerzo mayor para mantener el proyecto y tienen previsto que este proyecto se concluya a fines del próximo año.

También, señala que este proyecto ya está dando algunos beneficios y dará mucho más con el funcionamiento de este proyecto, este proyecto espera que el turismo se incremente con la llegada de las embarcaciones náuticas con turistas internacionales, este proyecto cuenta con un aeródromo, para estos se está gestionando para que sea un aeródromo internacional y se pueda captar un mercado de turistas que vienen directamente de la zona norte de Sudamérica, es decir Ecuador, Colombia, Panamá y a su vez hacer que este aeródromo pueda ser el JAP que conecte a los turistas que llegan al Perú, con otros corredores turísticos que incrementaría la llegada de turistas a nuestro país.

Además, el ministro del ministro de Comercio Exterior y Turismo y la Cámara Nacional de Turismo, mencionaron que habría la necesidad de incrementar la facilitación de la llegada de turistas. Asimismo, desde el aspecto social, el proyecto

generará 1,200 puestos de trabajo directos, es decir personas que brindarán servicios a los turistas dentro del proyecto y en cuanto a los empleados indirectos se multiplicará por 5.

Por otro lado, en el aspecto social el proyecto requerirá de personas que estén trabajando directamente dentro del proyecto de la zona sur de la región Tumbes, frontera con Piura, no hay una oferta inmobiliaria para la cantidad de personas que trabajarían en el proyecto. En ese sentido, se tiene en consideración la construcción a través del Programa Techo Propio del Ministerio de Vivienda y Construcción, para más de 2 mil viviendas, lo cual sería en beneficio de los trabajadores que laboren dentro del proyecto.

Asimismo, manifiesta que a manera de previsión y adelantando a los servicios que requerirá el proyecto se están subvencionando cursos de capacitación a los pescadores, para que se les otorgue el título de “Patrón de Yate” es importante estos cursos porque les permitirá a los pescadores que tienen experiencia en el mar, cambiar de rubro cuando exista una demanda para atender a los turistas.

También refiere que hay un gran esfuerzo del sector privado en hacer la inversión en favor del turismo y de la región, pero es necesario el complemento y apoyo del sector público a través del Poder Legislativo podría apoyar para que este proyecto fluya con mayor facilidad.

Por último, en la Ley General del Turismo en su artículo 3° dentro de sus principios habla sobre el fomento de la inversión privada y justamente es lo que se está viendo en la región, y también en una cultura turística donde se han identificado como la visión hacia el turismo náutico, entonces con relación a las normas generales que ya existen para el desarrollo turístico, se requerirían algunas precisiones y algunas modernizaciones para que sea complementario a lo que se viene haciendo en esta región.

Concluida la exposición del Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de señor **CARLOS LOAYZA CAMARENA**, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.5 Prosiguiendo con el quinto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **JESÚS GERARDO RISCO MORALES**, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la Provincia de Zarumilla –

Tumbes, quien expone sobre los potenciales exportadores del departamento de Tumbes y situación de las empresas turísticas de Tumbes.

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la Provincia de Zarumilla – Tumbes, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala que el departamento de Tumbes es una zona muy privilegiada, especialmente por su buenas bondades y por tener una ubicación geográfica y estratégica muy importante, sobre todo Aguas Verdes por su ubicación se constituye como un centro de comercio importante para la actividades exportadoras hacia los mercados de Ecuador y Colombia, por la producción de la región como los centros de producción de Arequipa, Lambayeque, Trujillo, Lima, Ica y otras regiones de nuestro país.

Asimismo, señalan que existen otros productos de la región, específicamente hidrobiológicos son exportados a varios países de Europa, Asia y Norte América, productos que es bandera especialmente del departamento de Tumbes, tal es así que desde el año 1998 con la firma de la Paz entre Perú y Ecuador y sus acuerdos presidenciales para la facilitación del tránsito de mercaderías y de personas entre ambos países se incrementó en forma ostensible, el volumen de las exportaciones de Perú hacia los mercados internacionales, el crecimiento de las exportaciones en las empresas de la región ha sido notable, constituyéndose la Cámara de Comercio de Aguas Verdes de la Provincia de Zarumilla región Tumbes, mediante el servicio que se brinda gracias a la delegación otorgada por MINCETUR, entre nuestros productos regionales y los diferentes mercados internacionales hacia donde están dirigidos, beneficiándose del tratamiento preferencial, el cual debe acogerse y de esta manera ingresan nuestros productos a un menor costo que pueda competir en los mercados internacionales donde cada vez las exigencias son mayores, los productos que se exportan por estas fronteras son los siguientes:

- El arroz semi blanqueado o blanqueado
- Las Sandías frescas
- Los camotes
- Las patatas
- La cebolla
- El Chalote frescos o refrigerado
- Café sin tostar y sin descafeinar
- El Jengibre sin triturar y sin priorizar
- Madera cerrada
- El maíz morado, etc.

Por último, manifiesta que su institución siempre apoyado a las empresas exportadoras no solo de la región sino de todo el departamento de Tumbes, en ese sentido resalta que la región Tumbes debe emprender para una modernización y progreso constante, pero sinceramente no se le ha dado la atención debida desde el año 1941, cuando los sucesos bélicos entre Perú y Ecuador, es más se marginó a la región en su desarrollo porque la presencia del gobierno central fue muy pobre, tal es así que la región Tumbes en pobreza y extrema pobreza.

Por otro lado, denuncia que la región Tumbes cuenta con un río navegable y que desembalsa aguas hacía el mar, pero lamentablemente está totalmente contaminado con relaves mineros, este río nace en la cuenca hidrográfica del territorio ecuatoriano, esto es un golpe bajo para todos los productores y agricultores camaroneros y langosteros, esto afecta al cien por ciento al turismo receptivo, entonces no se puede seguir permitiendo que este río permanezca envenenado, entonces ¿Que necesita la región Tumbes? pues los hoteles, los restaurantes y el turismo necesitan agua.

Al respecto, manifiesta que anteriormente ya hubo una denuncia ante la Corte Internacional de los Derechos Humanos, pero está durmiendo el sueño de los justos en el gobierno ecuatoriano porque hacen caso omiso porque no toman las reglas claras.

Además, refiere que Aguas Verdes, donde se tiene una zona de alta contaminación como es el canal internacional, donde los representantes del Ministerio de Vivienda y Construcción quieren construir un parque de la Hermandad, pero este proyecto no se encuentra en el acuerdo de paz, es más en el acuerdo presidencial del año 2014 se habla de una ciudad vi nacional donde el actual puente internacional tiene que ser modernizado y ampliado ambos extremos, pero que el ministerio de Vivienda y Construcción no lo está tomando en cuenta, se tiene mucha información al respecto, pero que el proyecto se está construyendo sin tomar en cuenta de las opiniones de las partes involucradas.

Concluida la exposición del presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la Provincia de Zarumilla – Tumbes, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de señor **JESÚS GERARDO RISCO MORALES**, presidente de la Cámara de Comercio y *Producción de Aguas Verdes* y de la Provincia de Zarumilla – Tumbes. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.6 Prosiguiendo con el sexto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida a la señora **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro titular de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, quien expone sobre las zona franca y zona comercial de Tumbes.

La congresista María Cordero Jon Tay, miembro titular de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido presenta su PPT, donde señala que expondrá el **Proyecto de Ley 1549/2021-CR**, de su autoría, donde se propone crear la zona franca y la zona comercial de Tumbes. Tal es así que señala que la región Tumbes y otras regiones de nuestro país, vienen atravesando una fuerte crisis económica por lo que es necesario adoptar estrategias urgentes para impulsar las zonas económicas, especiales con el decidido apoyo del gobierno central ya que constituyen una herramienta sumamente importante para atraer las inversiones y esta dinámica económica de aprobarse esta ley, Tumbes se convertiría en un importante polo de desarrollo para el Perú.

En ese sentido, señala que las experiencias dentro del país en el establecimiento de zonas francas, ya data de hace más de 4 décadas, desde que se empezó a regular normativamente, está demostrado que ha dinamizado la economía de las zonas donde se han establecido, así tenemos los casos de Paita, Matarani, Ilo y Tacna, donde se han creado unas 150 empresas y generado aproximadamente 5 mil empleos de inversión directos e indirectos, aproximadamente 150 millones de dólares, si bien es cierto que estas cifras son alentadoras para el país. Además, se sabe que las experiencias en otros países de la región son más alentadoras, así tenemos a Colombia que ha registrado a más de mil usuarios autorizados en las zonas económicas especiales generando más de 135 mil nuevos empleos entre directos e indirectos, generando un aproximado de 48 billones de dólares en inversiones ejecutadas en los últimos 13 años, en 120 zonas francas operativas con una inversión extranjera directa del 13% del total de inversión extranjera en el país.

Este resultado de experiencia que se ha expuesto es distinto a lo que se tiene aquí en el país, donde nos anima a presentar como parte de la cuestión legislativa que tienen los congresistas y que esta iniciativa legislativa de crear en Tumbes la zona franca, que permitirá estar en igualdad de condiciones con los vecinos de la frontera, que cuentan con la ZOFRATACNA.

Tal es así que, con la aprobación de la zona franca de Tumbes, va a permitir que se ponga en práctica experiencias exitosas y como país permitirá seguir avanzando en la creación de las zonas francas y de actividades de servicios que van a mejorar las condiciones económicas de la región y por ende las condiciones sociales.

En ese sentido, en que consiste la propuesta de las zonas francas de Tumbes, ZOFRATUMBES será el ámbito físico en el que las mercancías que se internen estarán exoneradas de los derechos e impuestos de importación y en que las actividades industriales, agroindustriales, de máquina de diversos servicios que se realicen estarían exonerados de impuestos a las rentas, del impuesto general de las ventas, del impuesto selectivo al consumo y del impuesto de promoción municipal.

Asimismo, ZOFRATUMBES, estaría ubicado en la Provincia de Zarumilla, en el distrito de Aguas Verdes en la ubicación del Centro de Transformación Industrial y de comercialización ZETICOS Tumbes, creando mediante Ley 29704 del 9 de julio del 2011, la zona comercial de Tumbes, estaría ubicada en el mismo espacio geográfico de ZOFRATUMBES, va comprender los mercados, Centros Comerciales y similares, las operaciones de ventas de bienes para usos y consumo personal sin fines comerciales estarían exonerados de impuesto general a las ventas del impuesto selectivo al consumo y al impuesto de promoción municipal, pagando únicamente un arancel especial que estaría determinado por el reglamento correspondiente.

En lo que respecta a la inafectación del impuesto general a las ventas también alcanzará a los servicios de hospedaje, cuando estos sean prestados a personas extranjeras, entendiéndose para el caso de turistas o visitantes de otros países, lo cual va a incentivar al turismo y el comercio internacional especialmente en el rubro de turismo, donde tenemos a miles de emprendedores Tumbesinos, que se dedican a esta actividad y dependen de ellos su familia, por lo que mejoraría su economía y les abriría nuevos horizontes en esta región.

Con relación a la administración de la zona franca de Tumbes, ZOFRATUMBES, y la zona comercial de Tumbes, se propone que el poder ejecutivo a través de los ministerios de Economía y Finanzas, Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, constituyan el comité de administración de la zona franca de Tumbes y la zona comercial de Tumbes con sede en la provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, adscrita al gobierno regional de Tumbes, este comité estaría constituido por un representante del Gobierno Regional de Tumbes, y lo preside el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Producción, Intendencia de Aduanas Tumbes, Municipalidad Provincial de Zarumilla, Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, Municipalidad Distrital de Papayal, Municipalidad Distrital de Matapalo, Cámara de Comercio y Producción de Tumbes y de la Sociedad Nacional de Industrias Tumbes, con la presentación de estas autoridades y el trabajo coordinado y articulado se puede sacar adelante a la región. Además, se cuenta con la voluntad política de este

gobierno se suma de importancia y concretar esta iniciativa legislativa y tender puentes necesarios con el Poder Ejecutivo.

Asimismo, propone que el Poder Ejecutivo reglamente esta norma en caso de aprobarse en un plazo no mayor a 60 días calendarios contados a la fecha cuando entre en vigor la Ley y que tendrá una vigencia de 40 años, que se contarán a partir de la publicación del Reglamento, el esfuerzo realizado para la presentación de la propuesta legislativa que se encuentra debidamente analizada y estudiada con la única finalidad de aumentar inversión en la zona frontera Norte, que constituye un importante Centro de Desarrollo económico y tecnológico de su región Tumbes y que está considerada como una de las zonas que se encuentra dentro del grupo de afectados de pobreza.

Concluida la exposición de la congresista **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

## II. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Isabel Cortéz Aguirre (JPP), Luis Aragón Carreño (AP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Silvia Monteza Facho (AP), Nieves Limachi Quispe (PD), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM), en calidad de miembros titulares.

Siendo las 11:39 am., once con treinta minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**EDGAR TELLO MONTES**  
*Presidente*  
*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*

---

**MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ**  
*Secretaria*  
*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*